

**PROYECTO:**

La mente y la segunda persona. Una consideración de la normatividad conceptual desde la intersubjetividad

Director/a: Dra. GLENDA SATNE

Equipo: Dr. Bernardo Ainbinder; Dra. Laura Danon; Dr. Daniel Kalpokas; Dr. Diego Lawler.

Título: Normatividad y segunda persona: más allá del modelo interpretacionista.

**RESUMEN:**

Una serie de filósofos han reconocido la necesidad de incorporar la dimensión social con vistas a dar cuenta de la normatividad propia de lo conceptual. Entre ellos se cuentan autores como Davidson y Brandom. Sin embargo, el abordaje propuesto por tales autores asume lo que denominaremos un modelo de tercera persona, en el que la conducta de un individuo es informada normativamente según su posibilidad de ser interpretada como adecuándose a cierta norma. En este artículo, sostendremos que tal perspectiva de tercera persona o interpretacionista falla al dar cuenta del carácter propiamente social de la normatividad de nuestras prácticas y defenderemos un modelo alternativo de segunda persona en que las emisiones y acciones de cada partícipe de la práctica cuentan para los otros y en particular para la evaluación de su propia conducta a partir de la interacción efectiva entre ellos.

Palabras clave:

Segunda Persona – Normatividad – Interpretacionismo – Corrección.